

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ, — D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 18 de Septiembre de 1898.

NÚM. 832 (de la 2.ª época.)

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 17 de Septiembre de 1898.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente siguen siendo los siguientes:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada de 21 á 21 1/2.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 21.
Idem de 1.ª P. á 20 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 18.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 14 de Septiembre de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Y es lo que ha ocurrido siempre y lo que no dejará de ocurrir nunca.

Es la eterna condición de los compradores que constituyen nuestro mercado consumidor.

Los trigos extranjeros por su cotización en aquellos centros, ya sea espontáneamente nati-

da de la oferta positiva, ya sea por la presión artificial de la especulación bajista, resultan á precio más bajo que los del país? Pues

están aquí pregonando la baja de los últimos, como cosa de ineludible consecuencia.

Los trigos, por el contrario, acusan general firmeza con propensión á subir, ya sea por la lógica influencia de una demanda real,

ya sea por el empeño interesado de la especulación alcista, y resultan más caros que los

del país por las citadas causas, ó la de que se

espera el cambio de los francos? Pues salen aquí con que la tendencia del exterior no

puede ser duradera, ó que la elevación del cambio es ficticia é insostenible, y que nues-

tros trigos no pueden subir, antes bien em-

pezar descenso, porque después de todo su

propia abundancia les obligará, ó porque su

precio corriente es demasiado remunerador.

De modo que siempre tienen á mano argu-

mentos fundamentados ó absurdos en que

apoyar su sempiterno afán de baja, argumen-

tos que emplean con tanta mayor perseve-

ranza y difunden con tanta mayor unanimi-

dad, en cuanto ven asomar la vacilación en

el ánimo de los vendedores castellanos, ó les

presentan interesados en realizar sus ofertas.

Pero tan pronto les ven en actitud de no

dejarse imponer por nada ni por nadie y re-

solto á resistir con firmeza los injustificados

ataques de nuestro mercado demoleedor, en-

tonces el conocido aforismo, diciendo: *una*

es predicar y otra tomar trigo; pues sin

dejar de abandonar la persistencia de sus dichos, en-

comienzan por distintos derroteros sus hechos,

entregándose sencillamente á la com-

pra procurando sacar del precio el mejor par-

te posible.

Esto es lo que ha comenzado á suceder hoy,

encontrando colocación buena parte de las

ofertas vendedoras de 47 á 47 50 reales con

una oferta de 38 pesetas y de 48 bajo la de 35, así

como la de centeno de 29 á 29 50, y esto es

lo que les ocurrirá con más frecuencia á me-

diante que avancen los tiempos, por aquello de

que los trigueros del interior y en primer tér-

mino los de Castilla, van adquiriendo cada día mayor independencia de criterio y de acción, que en la premisa sentada en el segundo extremo de mi carta de ayer.

La llegada de ayer ha sido de 84 vagones del interior.

MERCURIO.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas nuevo, cotizándose á 46 1/2 reales las 94 libras.

En los Generales 900 fanegas á 46 1/2 y 47.

Centeno.—150 id. á 28'50 y 28'75.

Cebada.—100 ídem á 23.

Avena.—Sin entradas.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera 21 rs. arroba; T. P. 20; de segunda 18; de tercera 17; tercerilla 9.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta 16 rs. fanega, comidilla 12, salvadillo 7'50 echaduras 16, habijas á 20 y triguillo 24.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado hoy 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

También han entrado 1 200 fanegas de rentas.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

Peñaranda de Bracamonte.—Aunque no fuese tan concurrido el mercado como los anteriores, no falta gente, y los comercios vendieron bastante y las

entradas de granos fueron buenas, quedando los precios firmes.

De ganado lanar se presentó bastante, vendiéndose bien.

Los cerdos muy procurados y caros, pues se presenta bastante montanera.

Han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 á 46 rs. una.

400 de cebada, de 21 á 22.

150 de centeno, de 27 á 28.

300 de algarrobas, de 32 á 33.

200 de guisantes, de 32 á 33.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 19, de 3.ª á 14.

En partidas hay ofertas de trigo á 46 rs. fanega.

Compradores, pagan á 45 rs.

Tiempo bueno, habiendo llovido.

Aspecto de los campos, concluida la recolección.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo nuevo de 45 á 46 rs. las 92 libras.

Cebada 25 rs. fanega.

Centeno 27 las 90 libras.

Avena 16 la fanega.

Carrion de los Con es (Palencia).—Los precios del mercado de hoy son.

Trigo nuevo 45 rs. fanega; centeno 28; cebada 26; avena 17.

Garbanzos de 100 á 120.

Yeros 38.

Alubias de 50 á 78.

Harina de primera 23 reales arroba; de segunda 22; de tercera 19.

Vino 16 rs. cántaro.

TODO ACABÓ

La paz es un hecho. Viva la paz.

Las Cortes han aprobado la autorización para hacer la paz por 161 votos contra 48 de los conservadores y de los Sres. Canalejas (D. Jose y D. Luis) Uria, Gayarre, Gasset, Herrero, Domín-

guez, Pascual, marqués de Flores, Dávila y Gutiérrez Alas.

Los amigos del duque de Tetuán se abstuvieron, y no votaron ni republicanos, ni carlistas, ni liberales conservadores, por estar retraídos.

Queda ahora la parte más dolorosa para la nación: la cesión del territorio exigida por los Estados Unidos en pago de la indemnización de guerra que han tenido á bien no reclamarnos.

Demos, pues, el último adiós á esas provincias queridas á donde llevamos nuestra civilización, nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra santa religión y también nuestra nefasta administración, causa primordial de nuestras desdichas.

Allá se queda todo; pedazos de nuestro territorio, pedazos de nuestras almas y el tesoro de la nación, para recuperación del cual hemos de imponernos enormes sacrificios y una austeridad en la administración pública, que forme contraste con el desbarajuste y despilfarros anteriores.

Allá se queda todo, y aquí, en la pobre España, solo recibimos diariamente, para colmo de dolores, cientos de hermanos nuestros, que marcharon jóvenes, robustos, llenos de ilusiones por defender á la madre patria y retornan enfermos, agonizantes, inútiles, muchos de los cuales fallecen apenas pisan el suelo nacional.

Desgraciada juventud y desgraciado porvenir.

Los que sobrevivan, han de arrastrar una vida enfermiza, muy débil, inútil para la patria y para el hogar, peligrosa para el porvenir, pues la generación futura, como de tales padres engendrada, ha de encerrar en su organismo el virus que degenera y acaba por matar existencias y esperanzas.

Cerremos los ojos ante tales desventuras: cúmplanse los designios de la fatalidad, entreguemos lo que nos exigen nuestros enemigos y liquidadas de una vez las cosas pasadas, pensemos en lo porvenir.

¿Hay esperanzas de regeneración?

Pues vamos á intentarla de buena fé y con patriotismo acendrado: de otro modo no queremos pensar en nuestra suerte futura.

DECRETO IMPORPANTE

Precedido de amplísimo preámbulo en el cual se consignan las causas de la reforma, publica la Gaceta el real decreto que vamos á copiar, referente á Instrucción pública.

Dice así:

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento.

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

TITULO PRIMERO

Plan de estudios.

Artículo 5.º Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de letras.

Lingüística—Castellano, Francés y Latin, Ciencias históricas.—Geografía, Historia de España é Historia Universal.

Ciencias morales.—Religión, Psicología, Lógica y Ética, Economía política y Derecho usual.

Bellas Letras y Bellas Artes.—Literatura preceptiva; Literatura española, Teoría á Historia del Arte.

Sección de Ciencias.

Matemáticas.—Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Contabilidad.

Físico Químicas.—Física, Química, Técnica industrial y agrícola.

Naturales.—Mineralogía, Botánica y Agricultura y Zoología.

Educación física.—Fisiología, Higiene y Gimnástica, Educación artística y Dibujo.

Art. 2.º Las materias comprendidas en el cuadro anterior, se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en seis cursos por lo menos, con arreglo á la siguiente distribución.

Primer curso.—Doctrina cristiana, Castellano (primer curso), Geografía (primer curso), Aritmética (primer curso), y contabilidad, Gimnasia (primer curso), con Fisiología é Higiene.

Segundo curso.—Historia Sagrada y nociones de Religión, Castellano (segundo curso), Geografía (segundo curso), y Algebra, Literatura preceptiva y Dibujo (primer curso).

Tercer curso.—Francés (primer curso), Historia de España, Literatura española, Geometría (primer curso), y Contabilidad, Dibujo (segundo curso) y Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

Cuarto curso.—Francés (segundo curso), Latin (primer curso), Historia Universal (primer curso), Geometría (segundo curso), Trigonometría, Física (primer curso) y Química (primer curso).

Quinto curso.—Latin (tercer curso), Historia Universal (segundo curso), Psicología y Lógica, Física (segundo curso), Zoología (primer curso) y Química (segundo curso) y Mineralogía.

Sexto curso.—Latin (tercer curso), Ética y Derecho usual con Economía política, Teoría ó historia de Arte, Zoología (segundo curso) Botánica y Agricultura y técnica industrial y agrícola.

Art. 3.º Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los Reales decretos de 25 de Enero y 12 de Julio de 1895, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternadas de una hora á hora y media.

Art. 4.º Los catedráticos expondrán las asignaturas de que sean titulares con arreglo á su propio criterio científico, pero procurando dar á las lecciones el carácter elemental que requiere el segundo grado de la ense-

fianza y ajustándose en cuanto al concepto y exposición de las respectivas materias a las reglas siguientes:

Primera. En el grupo lingüístico deberán ampliarse las nociones adquiridas por el alumno sobre el castellano en la instrucción primaria, insistiendo en el primer curso la pronunciación y ortografía, con frecuentes ejercicios de análisis y de escritura al dictado y desarrollando en el segundo curso la sintaxis con ejercicios análogos, composiciones y lecturas de autores clásicos, a las cuales agregará el profesor ligeras indicaciones que inicien al alumno en el conocimiento de otras lenguas y de los dialectos patrios. El estudio de francés deberá ser comparativo con el castellano, con frecuentes ejercicios de lectura, traducción, análisis, escritura ó composición y diálogos de suerte que el alumno pueda leer y traducir corrientemente al darlo por terminado, debiendo hacerse el primer curso en castellano y el segundo en francés conforme con las disposiciones vigentes. El latín abarcará el conocimiento de la pronunciación y morfología en el primer curso, el de la sintaxis elemental el segundo, con ejercicios en ambos de traducción y análisis, que se ampliarán todo lo posible en el tercero.

Segunda. En el «Grupo de Ciencias históricas», el primer curso de «Geografía» comprenderá la Geografía política descriptiva del mundo, con especial desarrollo de la de España y Europa: en el segundo curso explicará el estudio físico del globo, la Meteorología y nociones elementales de Cosmografía. En «Historia de España» deberá llegarse hasta el presente siglo, y de los dos cursos de «Historia Universal», el primero con nociones de Cronología, debe comprer hasta la edad moderna, y el segundo consagrarse al estudio de esta edad y de la contemporánea, dando especial desarrollo a cuanto se relacione con la historia de nuestra patria y exponiendo en ambas asignaturas, con relativo detenimiento, el desarrollo de la cultura de los pueblos, en sus múltiples manifestaciones y la evolución de las instituciones políticas sociales.

(Continuará.)

RASGOS Y RASGUÑOS

TERCETO DE LOS FANFARRONES

(MÚSICA DE «LA GUARDIA AMARILLA») Ó MÚSICA CELESTIAL; COMO USTEDES QUIERAN.)

Los tres.

La tasca del tío Camelo
acabamos de dejar,
y queremos ¡vive el cielo!
que haya bronca en el lugar.

Matatías.

Yo soy Matatías
el hombre más bravo,
y pierdo la vida
por la lealtad;
y puesto así, en guardia
al Duque le espero,
si en Pascua no viene
vendrá en Navidad.

Nicolás.

Los míos se tragan
Doscientos toneles
de vino rascante
de rom y agurrás,
y cuando yo quiera
se junde Triana.
pues baste decirnos
que soy Nicolás.

El Dientes.

Yo soy de Antequera
y el Dientes me llaman
más yo soy un pollo
que quiere á un fagín;
y ando jadeante
haciendo la rueda,
más si no lo pesco
preparo un jollín.

Matatías.

Me como doce quintales
de carne de liberales.

Nicolás.

Y yo cuatrocientas lonjas
si es de curas ó de monjas.

El Dientes.

Los ladrones que he amparado
los bolsillos me han llenado.

Los tres.

Y los tres unidos
no hay quien nos resista
y si alguno chista
se le da un revés.

Matatías.

Que en España hay bravos,

Nicolás.

Y agurrás.
El Dientes,

Y juego

Los tres.

¡Qué pisto manchego
formamos los tres!

Matatías.

Yo deseo un jollín

Nicolás.

Me entusiasma el buruel

El Dientes.

Si viniera el fagín

Me quedaba con él.

Matatías.

Venga firmo yo ahí

Nicolás.

El papel y á firmar

El Dientes.

No va á ver quien lo lea

De fuerte que vá.

Los tres.

¡Já, já, já, já!

Con los tres no hay quien pueda luchar

Matatías.

¡Ni en reñir!

Nicolás.

¡Ni en beber!

El Dientes,

¡ni en amar!

Los tres.

Con los tres no hay quien pueda luchar.

Ni en reñir, ni en beber, ni en amar.

El Charro de Robliza.

DEL CORO AL CAÑO Y DEL CAÑO AL CORO

No hace mucho se vió honrado este diario, con un bien escrito artículo debido á la pluma de un querido amigo nuestro, en el que indicaba que era de necesidad volver los mercados de los viernes, á las plazuelas donde antes estuvieron y luego el indicado señor, en otro artículo, dió las gracias porque se había accedido á sus deseos, que eran también los de no pocas personas; pero el Ayuntamiento se conoce que no entendié de finezas y... ¡zas! todo lo llevó á la plaza de abastos. Es decir, todo no, porque las calabazas se las ha enviado con su acuerdo al autor del artículo.

En resumen; el Ayuntamiento hace el papel de una muchacha coquetuela á quien hace el amor un individuo y se tima con él, haciéndole ver que corresponde á su pasión, lánzase el amante con un artículo, digo, con un billete amoroso en donde la escribe mil lindezas y luego salta la niña conque está comprometida y le dice que nones ó cosa por el estilo.

Estas órdenes y contra órdenes, no digo hayan sido precisamente del Ayuntamiento, porque el Alcalde, D. Santos Crespo, ordenó (y conste que como me lo contaron os lo cuento) que la fruta se expendiera en la plaza de la idem y de Santo Tomé, orden que no se cumplió, puesto que D. Santos Aboin (y va de Santos), que por ausencia de aquel *deseñaba la poltrona*, dispuso que las verduras se vendieran en la plaza del Alcázar y las frutas en el nuevo mercado, y entonces fué cuando el autor del artículo lanzó el *billete amoroso*...

Y el último viernes, por acuerdo del Ayuntamiento, tanto verduras como frutas se llevaron al mercado de abastos, por más, que si mal no recuerdo autorizó en otra anterior, al Sr. Aboin para que éste dispusiera lo que debía hacerse.

Y mientras, al público lo llevan del coro al caño y del caño al coro.

No me meto en si la plaza es chica ó grande, si fea ó bonita, si reúne condiciones ó no, si los industriales trinan ó dejan de trinar y si para estar los puestos en los alrededores de la plaza como en el último mercado es lástima se hayan gastado 50.000 duros en este.

No, únicamente diré que es de lamentar que al público se le lleve, como antes he dicho, del coro al caño, del caño al coro.

BARRER

NOTICIAS

Recibimos muchas cartas de pueblos en donde han tenido lugar las elecciones de Diputados provinciales y no las publicamos porque en realidad á nadie interesan las noticias de ciertos *compungos* y determinadas *astucias* de que algunos caciques se valían para dar mayoría al candidato de su preferencia.

Especialmente en el distrito de Piedrahita ha habido en muchos pueblos aquello de *quiero y no puedo* con lo cual se consiguió que luchasen los electores en fin, *coras* que no se debiera dar ocasión á que de nuevo ocurrieran.

Días pasados, en el pueblo de Santiago del Collado fué mordido un niño que se hallaba en la cama por un gato rabioso que le produjo extensas heridas en la frente.

Acompañado de un tío suyo y socorrido por la Diputación provincial ayer salió para Barcelona con el objeto de someterse al tratamiento del Dr. Ferran.

Sigue el tiempo revuelto y produciendo *pinico* entre los veraneantes que, como decíamos días pasados, se apresuran á adelantar la fecha de su regreso á la Corte.

Creemos que no han de transcurrir muchos días sin que el calor vuelva á hacer de las suyas.

Son bastantes las personas de esta localidad que han salido para Valladolid con objeto de presenciar las corridas de toros que se están celebrando en dicha capital.

Hoy, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la corrida que, por causas ajenas á la empresa, se suspendió el pasado domingo último.

Tanto el *Gordito* como el *Vaquerito chico*, están dispuestos a dejar bien puesto el *pa-bellón*.

Por lo que pueda interesar á los maestros, advertiremos que la matrícula en las Escuelas Normales importa, con arreglo á la nueva ley de presupuestos, veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado, por cada grupo de asignaturas ó parte de él, el 40 por 100 en sellos de recargo y el 50 por 100 sobre los timbres móviles de 10 céntimos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los médicos titulares de los Ayuntamientos visiten diariamente á los soldados repatriados, dando á los alcaldes los partes correspondientes.

Por el arzobispado de Valencia y el obispado de Ciudad Real, se convoca á oposiciones para proveer dos canongías vacantes en dichas capitales.

El plazo para presentar solicitudes es el de 40 y 60 días, respectivamente.

PINTOR Y DORADOR

Se hacen toda clase de trabajos de dorados en talla, retablos, hornacinas, hierros, como también se restauran toda clase de Imágenes Talleres, Catedral, 6, Avila.

Por el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, se ha exceptuado de la venta, con fecha 25 de Agosto último, el terreno llamado «Solana del Risco» para destinarle al aprovechamiento común y la dehesa boyal «Nava» para el pasto de los ganados del pue-

blo de Navarredondilla, con la precisa condición de satisfacer al Estado el 20 por 100 de la tasación de dichas fincas.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 16.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 16.—Se degollaron cinco toros, cinco terneras, cuatro carneros y veintitres ovejas, con un peso total de 1.874 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 93 pesetas 70 céntimos.

OBSERVATORIO

DEL

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 17 de Septiembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	663,3	16,0	SE. brisa.	Nuboso.
3 t.	663,0	21,0	S. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 23,0.]

Temperatura mínima, 12,0.

Temperatura máxima al sol, 28,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id., 6,0.

PARA LA PROVINCIA

Del extranjero.

Ha llegado á Viena el cadáver de la emperatriz de Austria, siendo objeto de grandes demostraciones de respeto en todas las estaciones de tránsito. En Viena fué visitado por las autoridades é inmensa muchedumbre y el féretro fué colocado en la capilla de palacio donde el clero cantó un responso.

En el Havre ha sido votado al agua el *crucero Rio de la Plata*, regalo de los españoles residentes en la Argentina á España.

Ha llegado á Génova de donde regresará á España, el general Agustín.

Del interior.

En Bilbao se nota alguna agitación. Los números de *El Imparcial* y el *Heraldo* que censuraban los intentos separatistas de aquella región han sido quemados en la vía pública.

En el Consejo de Ministros de ayer se acordó denegar la petición del Sr. Canalejas de celebrar en provincias *meetings* políticos, porque lo mismo pedirían los otros jefes de minorías, produciendo gran efervescencia en el país: quedó acordada la comisión que ha de ir á París á tratar de la paz, componiéndola los Sres. Montero Rios, Abarzuza, Garnica, general Cerero y Villaurrutia.

Se acordó dar instrucciones á los comisionados, las cuales se mantienen reservadas. El Consejo se ocupó también de los repatriados dictando medidas para evitar que se cometan abusos.

Varias noticias.

En Valladolid se ha incendiado la fábrica de electricidad. Con tal motivo las empresas de teatros y otras han sufrido grandes perjuicios, viéndose precisadas á suspender los espectáculos.

La corrida de toros celebrada ayer en Valladolid resultó buena y Guerrita superior.

Ha salido para París el Sr. León y Castillo y para Palma el general Weyler.

La reina ha firmado el decreto promulgando la ley de cesión de territorios.

Variedades.

RESIGNACIÓN

Llevo un relicario colgado al cuello, tu retrato y un rizo de tu cabello y, sobre esas reliquias de mis amores,

la imagen de la Virgen de los Dolores. Cuando en mis amarguras su auxilio imploro, al pronunciar su nombre suspiro y lloro; porque es esa palabra, de encanto llena, el nombre de mi esposa y el de mi pena. De penas y de nombres barto sabia quien te dió el que llevabas, Dolores mía! De dolor traspasada cruzaste el mundo y en mi pecho dejaste dolor profundo; dolor que, aquí en el fondo del alma herida, durará lo que dure mi triste vida; dolor que, lento y sordo, pero tremendo, corazón y memoria me vá royendo, desde la triste noche que, enajenado, á la luz de unos cirios pasé á tu lado.

Seis meses han corrido desde aquel día: ¿Quién ya de tí se acuerda, Dolores mía? Tu imagen se ha borrado como una sombra, nadie por tí pregunta, ¿nadie te nombra! ¿Que resta de tu vida, podr Dolores? ¿Qué de la dulce historia de mis amores? Una pena que oculto como un misterio, y un nombre en una losa de un cementerio! Ya entre tu amor y el mio se eleva un muro todo en mi vida es triste, todo es oscuro. Tu voz, tu voz amada, de dulce acento, ya en mis tristes congostas no me da aliento; tus ojos amorosos ya no me miran tus labios de rosa por mí suspiran; aquellos brazos bellos que me estrechaban, aquellas pobres manos que me halagaban, en el oscuro recinto estrecho y inmóviles se cruzan sobre tu pecho. De mis dichas, ¿qué resta para memoria? Tu despojo en la tumba, tu alma en la glorial ¿En la gloria? ¿Quién sabe lo que está escrito! ¿Quién penetra el secreto del infinito? Dios, que escuchas mi llanto, que ves mi duelo llévame con mi esposa, llévame al cielo! Junta nuestras dos almas, y redimidas, en éxtasis eterno vivan unidas! Perdona si te ofenden mis pensamientos, perdona si te irrito con mis lamentos, perdona si en la fuerza de mi amargura, la exaltación del alma raya en locura. Yo no sé lo que pienso ni lo que digo, pero yo te venero, yo te bendigo. Yo escucharé obediente tu voz airada, yo besaré la mano que me anonada, pero, si es que ignorantes tal vez caimos,

si esta es ¡oh Dios! la pena que merecimos, recuerda que mis pasos ella seguía y que, si hay culpa en algo, la culpa es mía, ella quizá fué débil, pero fué buena: ¡yo, que soy el culpado, sufro la pena! Este ruego ferviente mi amor te envía: si ha de perderse un alma, ¡toma la mía! Pero déjame al menos, Dios soberano, que al recibir el golpe, bese tu mano. Conozco tu clemencia, y á ella me acojo, no temo tu castigo: temo tu enojo, y si en perpétuo luto y en llanto eterno puedo amarte y amarla ¿que es el infierno? ¡Oh! perdona, perdona si allá en la altura te ofenden los lamentos de mi amargura; y pues eres clemente, pues eres justo, No se cumpla mi anhelo, si no tu gusto. Oye tan sólo un ruego de mi agonía: si ha de perderse un alma, ¡toma la mía!

Federico Balart.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 18.—Santos Tomás de Villanueva, obispo, y Ferruol, mr.

Lunes 19.—San Genaro y comps. mrs.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás fiesta solemne por la V. O. T. á Santo Domingo, en la gloriosa aparición de Soriano. A las seis y media Misa de comunión; á las ocho y media la solemne con S. D. M. manifiesto. A las cinco Rosario, Cánticos, Sermón y Reserva.

En San Nicolás fiesta á Nuestra Señora de los Dolores por su Congregación. A las diez Misa solemne y Sermón que predicará el Sr. D. Gabriel García, capellán de la Casa de Misericordia. Por la tarde á las cinco Salve.

En San Juan la fiesta de la Minerva, con exposición del Santísimo á la Misa, y por la tarde Completas y Procesión de visita de Altares.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, y en ésta el Triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Ntra. Sra. de la O, en San Antonio

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Manzaneros para 600 cabezas de ganado lanar, desde 1.º de Noviembre al 30 de Marzo próximo.

Dirigirse á Estanislao Venero que vive en la casa labranza de la expresada dehesa.

2-2

SAN JUAN DE LA CRUZ
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR EL PRESBITERO
Don Pablo Delgado Martín.

ARÉVALO

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

La matrícula durará del 1.º al 30 de Septiembre. Pídanse reglamentos al Director.

9-10

SE ARRIENDA á pasto y labor la dehesa Monte de Manzaneros, sita en esta provincia, término jurisdiccional de Alamedilla y Martiherrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en el Palacio del Torreón en Avila y en la casa Administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos sitios.

7-8

Se arriendan unas fincas de pastos ó se venden con otras de labrantío en el término de Cardeñosa.

Para tratar con el procurador D. Juan Saez, Reyes Católicos, 21.

4-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año de 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS 4,

12-

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ACADEMIA PREPARATORIA

ÁVILA—CALLE DEL TOSTADO NÚMERO 7.—ÁVILA

DIRECTORES:

D. Cipriano Sainz, Ingeniero de Montes; D. Guillermo Hernández, Catedrático de Ciencias, y D. Enrique Colás, Ingeniero de Caminos.

Las clases darán principio el día primero de Septiembre. A los alumnos se les agrupará en secciones de corto número con arreglo al grado de preparación.

La matrícula queda abierta hasta el 15 de Septiembre.

SE ADMITEN INTERNOS

—No. Es la verdad pura, señor conde, nada más que la verdad, y si queréis os enseñaré el árbol del que quisieron ahorcarle y en donde por cierto está aún atado el mimbre que sirvió de lazo corredizo. Ahora podéis decir lo mismo que vuestro guarda, que todo eso es un cuento y un embuste. Estáis en vuestro derecho.

—En efecto, ¿cómo creer que es verdad?

—¡Ah! Este es el hueso de mal roer... Hay que contar muchas cosas; pero no tengo más remedio y voy á hacerlo antes que consentir ir á la cárcel por ladrón... No he robado el perro ¡no!, y por tanto no lo merezco. Además, ese secreto me pesa cada día más; he vacilado mucho antes de decidirme hablar pero ya no puedo más. Sé que voy á daros un gran disgusto; no tengo la culpa y espero que en adelante no me tendréis mala voluntad.

—¡Habla!—ordenó Trécourt, que empezaba á sentir vaga ino quietud.

—¡Hablar! ¡Hablar! ¡Hablar! Se dice pronto. Os hablaré, pero será para deciros cosas que no serán muy agradables. De manera que yo dije, fijaos bien, señor conde, que el señor Clemente había tenido la crueldad de ahorcar al perro sin razón alguna aparente, al menos para vos; pues bien, la verdadera razón es que le tenía odio á Dash.

—¿Y por qué? ¡Dímelo!

—Le guarda rencor desde el día en que encontró una porción de cosas en el bosque; ¡qué alhaja sería á mi lado! Desde el día en que con su instinto maravilloso encontró primero una gorra de seda entre las malezas, y después la chaqueta y el pantalón de lienzo ocultos en el tronco de un árbol, en donde con seguridad nadie habría ido á buscarlos.

—¿Y qué relación crees que pueda existir entre eso y el odio que decís que tiene mi hijo al perro por semejante descubrimiento?

—¡Ah! ¡No me haríais esa pregunta si hubiéseis visto como yo cuán apurado estaba el señor Clemente!

—Levantóse el conde de su asiento y empezó á pasearse muy agitado por el gab nete, y repetidas veces se pasó la mano por la frente.

—Explicate con más claridad—dijo.—Veo que vacilas, por lo

estás seguro de que tu parroquiano de ocasión y el asesino de Nativelle no son más que una misma y única persona?

—¿Y cómo es posible que yo lo sepa?

—¿No es cierto entonces lo que dicen por ahí?

—¿El qué?

—Que te han careado con Juan Marcos.

—Sí, pero no le reconocí.

—Y hablando francamente, con toda claridad con que nosotros podemos hacerlo, dime, ¿cuando has ido al castillo no has encontrado por casualidad á la persona á quien buscabas con tanto empeño?

—¿Sabes, Calentura, que me parece que estás más enterado de ese asunto de lo que aparentas?

—Es muy posible, Pelout, pero yo por mi parte creo que tú has descubierto mucho de lo que no quieres confesarme.

—No hace al caso lo que yo sé, y sobre todo, ¿por qué quieres que hable cuando tú no quieres decir nada?

—De modo que si yo hablase tú estarías dispuesto á seguir mi ejemplo.

—No digo que no, pero sea dicho entre nosotros, no me gusta mezclarme en asuntos que están en manos de la justicia y que después de todo maldito lo que me importa.

—Ni á mí, lo mismo que piensas tú opino yo; pero muy bien pudiera suceder que viniesen los gendarmes á echarme mano al pescuezo.

—¡A tí!

—Sí, á mí, y si llega ese caso tal vez necesite tus servicios—dijo Calentura.

—Pues ya sabes que puedes contar conmigo. Si llega el caso te aseguro que no vacilaré.

Estaban hablando aún cuando á lo lejos y entre los árboles del bosque se oyó el ruido producido por la pisada de dos caballos que se acercaban al trote. Callarónse los dos amigos y pusieronse á escuchar.

—¿Qué te decía yo?—preguntó Calentura.—¡Ahí tienes á los gendarmes!

Pocos momentos después se presentó la pareja en la plazuela

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

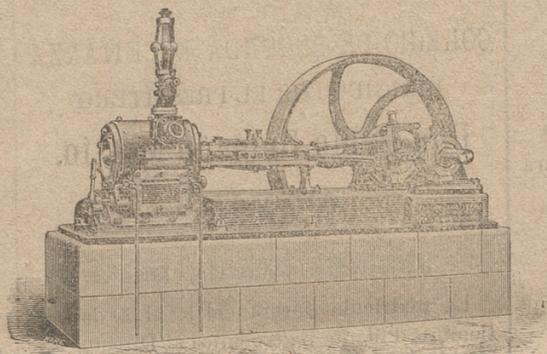
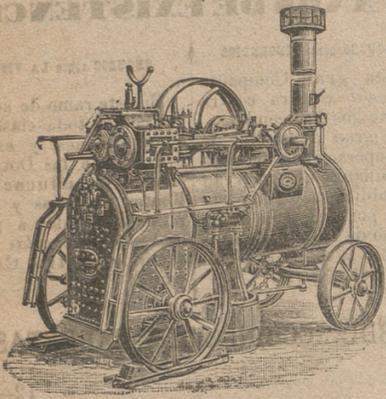
Y
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

REPARACIÓN Y MONTAJE DE MÁQUINAS

DE

Jaime Allford é Hijo.

ÁVILA



Especialidad en máquinas y calderas de vapor de todos sistemas.

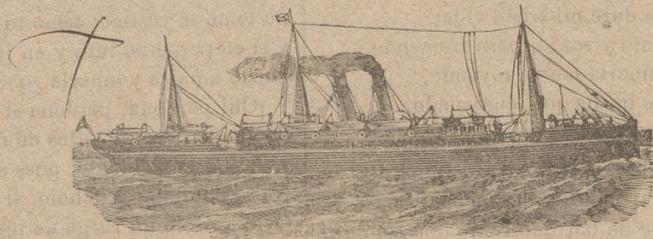
Tubos de conducción de gas, agua y vapor
Grúas y cabrestantes, grifos, manómetros, etcétera.

Bombas para todos usos, mangas, correas, tornos, máquinas de taladrar, cepillar, etc.

Poleas diferenciales y ordinarias, prensas hidráulicas, turbinas, rodeznos, trampones y toda clase de piezas de molinería.

Esta casa se encarga de construir y montar fábricas para alumbrado eléctrico y de su custodia y reparación.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (SPORTO)

NILE.—Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Maceió, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

CLYDE.—Saldrá el 5 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.^m & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos}.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

que había delante de la choza, y el brigada, sin apearse del caballo, preguntó encarándose, con los dos amigos:

—¿Cuál de vosotros es Duloc, apodado *Calentura*?—Soy yo—respondió *Calentura* apagando la pipa.

—En nombre de la ley, dáos preso.

—Me lo esperaba, y como véis, vuestra visita no me sorprende ni poco ni mucho.

Uno de los gendarmes se apeó y quiso ponerle las esposas.

—¡Oh! no vale la pena de que os toméis ese trabajo, señor gendarme, porque no pienso huir, sino todo lo contrario, estoy dispuesto á seguirlos sin hacer resistencia... Soy algo curioso; ¿queréis tener la amabilidad de decirme á dónde pensáis llevarme?

—Pues á la cárcel, ¿á dónde demonios queréis que os llevemos?

—Y decidme, ¿antes de llevarme á la cárcel no podríamos pasar por el castillo de Saunerie?

—Precisamente he de pedir al señor conde de Trécourt que firme la declaración y que me dé algunos informes, de modo que pasaremos por allí.

—Eso era lo que quería saber; pues bien, como no sois verdugos, voy á pedirlos un favor.

—¡Bah! ¿Y ese favor qué es?—preguntó el brigada, cuya curiosidad se excitó algo al oír esas palabras.

—El que cuando lleguemos á Saunerie hagáis pasar recado al señor conde de que deseo hablarle en secreto.

Los gendarmes cambiaron una mirada.

—No hay inconveniente; haremos lo que deseáis—contestó el brigada.

—Entonces ¡En marcha!—dijo *Calentura*.—¡Siguenos Pelout!

Encaminóse el pelotón hacia el castillo, y al llegar el brigada dijo á un criado que pasase recado al conde diciéndole que deseaba hablarle.

Recibióle el conde y estuvieron hablando durante unos cuantos minutos. En el momento en que iba á entrar, dijo *Calentura*:

—¡Eh! ¡Sobre todo, que no se os ovide mi encargo!

Esperó tranquilamente sin hacer caso de las burlonas sonrisas

del gendarme, que se había quedado á su lado custodiándole y que parecía quererle decir:

—¡Te haces muchas ilusiones si crees que el conde se va á molestiar recibíendote!

Fué muy grande la sorpresa que experimentó el gendarme cuando vió que bajaba el brigada y oyó que con mucha amabilidad decía éste á *Calentura*:

—Venid, el señor conde os está esperando.

Gozó modestamente *Calentura* de su triunfo y al pasar por delante de Pelout, que esperaba sentado en un banco, le dijo en voz muy baja:

—No te alejes, que ha llegado la hora, y tal vez te necesitaré.

III

Trécourt estaba en sus habitaciones, y el brigada entró empujando á *Calentura* y cerrando tras sí la puerta.

Volvióse el viejo diciéndole:

—No, brigada, no es eso lo que yo quiero... aquí estáis demás; he pedido al señor conde que me reciba, pero es para hablarle reservadamente y es á él á quien deseo hablar... á él solo, ¿ois?

El sargento interrogó á Trécourt con la mirada.

—Dejadnos solos—contestó Trécourt—puesto que tanto lo desea *Calentura*.

—Estaré ahí detrás de la puerta—dijo el brigada—y si el señor conde me necesita, con solo decir una palabra bastará.

Encogióse *Calentura* desdeñosamente de hombros.

—¡Esoos gendarmes no ven más que asesinos por todas partes!

—¿Qué es lo que tenéis que decirme con tanto misterio?—preguntó el conde cuando se quedaron solos.

—Tengo que decirlos algo, pero no sé cómo empezar, porque es muy difícil de decir. Ante todo es preciso que empiece por el fin, al contrario de lo que siempre suele hacerse. Sea como quiera, allá va. Conté á Barigoud que no he robado á *Dash*, y que por el contrario, el perro era hasta cierto punto mio, puesto que lo había salvado la vida.

—¿De manera que ese cuento no es un embuste?